

Cuando el agresor era un compañero

ELBA S. MANSILLA :: 06/04/2008

El intento de violación de una activista a manos de un ex preso, protagonista de luchas en el interior de las cárceles, ha sacado a la luz el debate sobre cómo afrontar las agresiones machistas en los colectivos.

En las más de diez semanas que llevamos de 2008 han sido asesinadas ya 19 mujeres. A estas alturas, resulta increíble que todavía nos sorprendamos cuando un caso de violencia machista nos cae cerca, ya sea por cercanía física o personal, a pesar de que el 90% de las agresiones se producen en el ámbito de la familia, las amistades y los compañeros de trabajo (y también, del colectivo). Igual de sorprendida se quedó M. cuando su vecino la amenazó con violarla a punta de cuchillo. En este caso, el agresor fue Patricio Pallarés, que estuvo 17 años preso y participó activamente en las luchas dentro de las prisiones catalanas en 2003, llegando incluso a protagonizar una huelga de hambre de 38 días. Resulta chocante que nunca trascendiera, en las numerosas crónicas y comunicados de apoyo al preso en lucha, que fue condenado por violación en 1990. El grupo de apoyo a presos en lucha de Ponent y la Coordinadora contra los Abusos de Poder (CCAP) le brindaron su apoyo económico, jurídico y moral entre 2003 y 2005, hasta que tuvieron constancia de los hechos a través de los juzgados. La información no trascendió al entorno más inmediato de la CCAP, ni siquiera cuando fue excarcelado en febrero de 2006 y de nuevo acogido por miembros de dicho colectivo para facilitar su integración. M. se enteró de la historia inmediatamente después de defenderse del intento de violación. Gente de su confianza, de su propio entorno político de trabajo colectivo, la CCAP, no la pusieron al corriente hasta entonces. M. es una mujer joven y activa en los movimientos sociales de Barcelona. En general, está satisfecha del trabajo realizado en respuesta a esta agresión. “La respuesta ha sido inmediata y se ha hecho una buena difusión y sensibilización”, comenta. Se ha planteado la intervención a dos niveles: por un lado, con los grupos mixtos del entorno de apoyo a presos, para difundir el comunicado de denuncia y las fotos, a la vez que se ha abierto un debate en relación a la cobertura que se debe dar a personas con antecedentes de agresión o violación. Y, por otro, se han desarrollado diferentes acciones desde grupos de mujeres con el objetivo de visibilizar una respuesta contundente desde las redes feministas. En el comunicado que hizo público en el mes de diciembre, la CCAP presentó sus disculpas “antes que nada a la compañera agredida, y también a la gente que ha conocido a Patricio Pallarés y a los movimientos sociales, por haber apoyado a un agresor y no haber hecho pública la información que algunas personas de la CCAP tenían”. Así mismo, aseguran, “nos reafirmamos en nuestra voluntad de no dar ningún tipo de apoyo a ningún violador ni a ningún agresor, ni dentro ni fuera de la prisión”. M. señala que lo que más le ha dolido ha sido la pérdida de confianza en aquellas personas y amigos, miembros de espacios y colectivos como la CCAP, que han ocultado la información. La información es el primer eslabón de la cadena en la prevención de agresiones, y tiene el doble objetivo de transmitir al posible agresor una tensión colectiva y cotidiana que le frene a la hora de ejercer violencia, a la vez que se transmite a las mujeres la confianza de saberse en un espacio seguro. Las personas, los colectivos, los espacios alternativos tenemos que empezar a desarrollar los mecanismos de información, prevención e intervención en materia de

agresiones corporales o psicológicas, ya se produzcan en forma de paliza, violación, acoso, humillación o incluso terminen en asesinato; así como métodos de autodefensa para evitar que situaciones como éstas tengan lugar. En los movimientos sociales de Barcelona cada vez son más frecuentes tanto las denuncias de agresiones y violaciones, como los procesos de debate colectivo, que nunca reciben una respuesta tan determinada como en el caso de Patricio Pallarés. M. considera que la existencia de una condena por violación ha sido “un factor determinante para poder llevar a cabo una respuesta inmediata y pública y haber contado con un apoyo tan amplio”. Los espacios alternativos son aún virtuales espacios de seguridad y confianza, donde las denuncias se siguen encontrando con resistencias para identificar los casos como tales, ya que se les sigue dando el trato de problema privado y personal o se busca el consenso del grupo, cuando no existe una reflexión o un discurso previo, en materia de agresiones. Reconocer la existencia de relaciones abusivas en nuestro entorno nos tiene que servir ya no sólo para reaccionar, sino también para superar el cliché víctima-agresor y plantear las intervenciones como un trabajo transformador que el colectivo realice para sí mismo. *Elba S. Mansilla es miembro de la revista "Mujeres Preocupando" Diagonal*

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/cuando_el_agresor_era_un_companero